



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
Dependencia o Entidad	H Ayuntamiento de Palmar de Bravo		
Unidad Administrativa	Dirección de Registro Civil		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento		
Descripción del trámite o servicio	Certifica que no existe un registro de nacimiento para una persona en particular en el Registro Civil del municipio		
Modalidad (si existe)	Presencial	Tipo de trámite	Constancia
¿Quién puede solicitar el trámite?	El interesado o representante		
Fundamento Jurídico	Artículo 836 Código Civil vigente para el Estado de Puebla.		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Necesario para poder iniciar tramites de registro de nacimiento o reposición de acta de nacimiento		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Juan Pablo Abad Abundio	Teléfono	249 168 1683
Cargo	DIRECTOR REGISTRO CIVIL	Correo	juanpabloabadabundio@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 am a 05:00 pm sábado de 09:00 am a 02:00 pm
Dirección	Avenida 3 poniente, Colonia Centro, Palmar de Bravo, Puebla.	Correo	registrocivil@palmardebravo.gob.mx
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	Presentarse en el módulo de atención con la documentación requerida para la emisión de la constancia. 1.- Cuando el trámite de registro extemporáneo se realice. 2.- Recoger la constancia solicitada.		



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No aplica	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	No	Formato	No
Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica
REQUISITOS			
Nombre del requisito	Identificación oficial del solicitante		
Fundamento jurídico	Artículo 836 Código Civil Vigente para el Estado de Puebla		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	Si		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	\$75 por año o por libro	Medios disponibles de pago	Caja de la tesorería municipal
Fundamento jurídico	Artículo 29 de la Ley de Ingresos de Puebla, para el ejercicio fiscal 2025		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	Si		
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Acudir de manera personal		
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No aplica	Nombre de la inspección o verificación	No aplica

- escribiendo un nuevo porvenir -



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
Fundamento jurídico	Artículo 836 Código Civil vigente para el Estado de Puebla.		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	1 hora		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	Permanente		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Ciudadanía	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	Si
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	Si		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	5	Número de solicitudes rechazadas	0
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Sin observaciones		

- escribiendo un nuevo porvenir -